



que tanto ha venia perfeccionando a la sombra de un ascetismo irritante. Mala ocurrencia la de Voltair cuando proponia ahorcar al ultimo de los jesuitas con las tripas del ultimo de los jansenistas!

En el Boletín Eclesiástico de Zaragoza se publica la siguiente circular: «El presbítero D. Gabriel Aymenó, Coadjutor de Sarreal, desobediendo nuestro mandato y faltando a sus deberes de sacerdote, en primeros de Diciembre último desertó de su puesto, y se marchó de la diócesis a un punto, donde creyéndose fuera del alcance de nuestra autoridad, sigue en su desobediencia. No es posible dejar sin correctivo la obstinada rebeldía del espresado Aymenó y su reparación, tan pronto escándalo. Por tanto, en virtud de provision de e- te día, hemos retirado al mencionado presbítero las licencias ministeriales de nuestra diócesis, y bajo la mas estrecha responsabilidad mandamos a los párrocos y encargados de iglesias que no le permitan, caso de presentarse, el ejercicio de acto alguno del ministerio, inclusa la celebracion de la santa Misa.

Tarragona 24 de Enero de 1880.—Benito, Arzobispo de Tarragona.

Tambien en el Boletín Eclesiástico de Sevilla se publica lo siguiente: «Hijos nuestros amadísimos en el Sagrado Corazon Jesus.—Hemos recibido los primeros números de un periódico que se publica en esta capital con el título El Espiritismo. A su primera lectura hemos comprendido que de lo que en el se trata es de combatir los dogmas y verdades de nuestra santa fe católica. Antes, empero, de tomar providencia alguna sobre semejante publicación, hemos entregado los números de ella legados a nuestras manos a tres ilustrados eclesiásticos, para su examen y juicio, quienes han emitido la censura del tenor siguiente:»

Aquí se inserta el dictamen de los tres eclesiásticos, que por su mucha extension nos es de todo punto imposible el transcribirlo. No le acompañan las firmas de los que le dieron.

«Conformándonos con el anterior dictamen, usando de nuestra potestad ordinaria, y de la estraordinaria recibida de la Santa Sede para estos casos, prohibimos la lectura y retencion de los números ya publicados y que en lo sucesivo se publicaren del mencionado periódico, como tambien suscribirse a él y cooperar directa o indirectamente a su propagacion.

Recomendamos a las personas fervorosas que pidan a Dios en sus oraciones por la conversion de los pobres espiritistas, y demas disidentes de la Iglesia católica para que vuelvan y vengan al seno de tan dulce y cariñosa madre, pronta siempre a recibirlos y estrecharlos entre sus amorosos brazos, con tal que renuncien a las doctrinas de perdition que degradingamente profesan, y se sometan con docilidad a la suave ley y doctrina de Jesucristo, que es la que profesa y enseña la santa Iglesia católica, apostólica, romana.

De nuestro palacio arzobispal de Sevilla a 26 de Enero de 1880.

# La Union Católica.

## REFORMAS ECONOMICAS DE CUBA. LA CUESTION HARINERA.

No hace muchos dias, el 31 de Diciembre proximo pasado, publicó La Union Católica el informe que sobre el comercio de harinas de trigo en nuestras Antillas, emitieron los representantes de las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, convocados al efecto por el gobierno.

Segun dicho informe, los 92 kilogramos ó sean ocho arrobas castellanas, de harina española, puestas en la isla de Cuba, sin sujecion a derechos arancelarios, cuestan 179 reales 71 céntimos, descompuestos de este modo:

Valor de las ocho arrobas de harina nacional a 17 reales arroba, que es el precio medio que alcanzan en Santander en los años normales.	Rs. 136
Envase.	12
Empaque y conduccion a bordo.	2
Seguro de 1 1/4 por 100 sobre 148 reales.	1 85
Correaje.	0 14
Comision 2 por 100.	2 72
Flete.	23

Total. Rs. 179 71.

Ahora bien, como para el establecimiento de derechos arancelarios, no solo se ha de tener en cuenta el valor y coste de los efectos nacionales puestos en el sitio en que se han de establecer dichos derechos, si que el valor y coste de los mismos efectos procedentes de la nacion que puede hacer la competencia a los productos nacionales, de aqui que la comision informadora hiciese el mismo cálculo de valor y coste puestas en Cuba de las ocho arrobas castellanas, ó sean los mismos 92 kilogramos de harina, de procedencia Norte-americana, ya que únicamente los Estados Unidos pueden hacer en la isla una competencia eficaz a las harinas nacionales.

En este concepto, el cálculo de la comision es el siguiente:

Valor y coste de 92 kilogramos (8 arrobas castellanas) de harina de los Estados Unidos, puestos en el puerto de la Habana sin sujecion a derechos arancelarios, 99 reales 40 céntimos, descompuestos de este modo.	Dollars. 4
Valor de 92 kilogramos de harina con envase al precio medio en tiempos normales de 10 reales arroba castellana.	0 25
Gastos hasta bordo.	0 50
Seguro de 1 1/2 por 100 sobre cinco dollars.	0 02
Comision 2 1/2 por ciento.	0 20

Total. Dollars. 4 97

Segun estos cálculos, resulta una diferencia de 174 74 reales.

norte-americano, que viene a representar 87 reales redondos por cada 100 kilogramos.

### DEMOSTRACION.

Total coste los 92 kilogramos harina nacional puestos en el puerto de la Habana sin derechos arancelarios. Rs. 179 71

Total coste los 92 kilogramos harina de los Estados Unidos puestos en el puerto de la Habana sin derechos arancelarios. 99 40

Diferencia de coste en favor de las harinas Norte-americanas. 80 31

Calculando los 100 kilogramos ya hemos dicho que la diferencia es de 87 reales redondos.

Sentados estos precedentes, pasemos a examinar la reforma que en este ramo propone la comision.

Opina esta, despues de meditar el asunto detenidamente, segun dice en su informe, que para no cortar bruscamente los lazos mercantiles de la isla con la Peninsula, que a su vez estrechan los vinculos que unen una a otra, es necesario establecer sobre las harinas norte americanas, un impuesto de quince pesetas por cada 100 kilogramos, por derechos de importacion, con lo cual cree compensar la diferencia de coste y flete que a su favor tienen las harinas de los Estados Unidos, sobre las harinas peninsulares. Esta diferencia es la misma que hoy pagan segun el estado siguiente.

Las harinas nacionales conducidas en bandera nacional, pagan por derechos arancelarios los 100 kilogramos al ser introducidas a la isla de Cuba. Rs. 56 24

Y las harinas extranjeras, en las mismas condiciones pagan. 117 36

Diferencia. Rs. 61 12

Pero la comision no ha tenido en cuenta la contradiccion en que incurre, segun los cálculos que establece en su informe, y esta contradiccion ha venido El Imperial muy oportunamente a ponerla de manifiesto.

Con efecto, si la diferencia de coste y flete sin derechos arancelarios, entre las harinas nacionales y las norte-americanas, es de 87 reales los 100 kilogramos puestos en Cuba, es evidente, que los sesenta que la comision aconseja se recarguen sobre las harinas extranjeras, al ser introducidas en la isla, no compensan los 87 que tienen a su favor en coste y flete esas mismas harinas extranjeras; y en tal caso, ó la comision ha estado equivocada en sus cálculos, ó no ha tenido en cuenta que la medida que proponia, fallaba resueltamente la cuestion en contra de las harinas nacionales.

Lejos de nosotros la idea de amenguar en lo mas minimo el mérito que la comision ha contraido con sus meditados trabajos, pero es indispensable para evitar un fin desastroso al comercio de harinas de la Peninsula con las Antillas, poner de manifiesto la contradiccion en que incurre en su informe la comision y llamar la atencion del gobierno para que a su tiempo la tenga presente.

avacato que dedica al estudio de este asunto, aprovechando la oportunidad para repetir sus ideas favorables al libre-cambio. Ya en mas de una ocasion hemos combatido estas tendencias de las escuelas democráticas ó radicales, ó democráticas progresistas, como se llaman definitivamente, que al pretender una imposible alianza con la lógica, se ven casi forzadas, les hacemos esta concesion, a sostener las ideas libre-cambistas, desechadas ya de todas las escuelas económicas de Europa, como una antiqualla perjudicial y funesta.

Pero puestos ya sobre el terreno, como suele decirse, y para neutralizar el efecto que en determinadas esferas pudiera producir en las actuales circunstancias, tan propicias al aturdimiento, el artículo de El Imparcial, emitiremos en el número próximo las consideraciones oportunas para demostrar, que las ideas libre-cambistas que espone en su escrito, sobre haber sido desechadas en todas las naciones de Europa por inconvenientes, serian ademas perfectamente estériles en el caso concreto que nos ocupa, para producir el resultado que apetece el colega y con él todos los españoles, a saber: que los cubanos puedan comer el pan barato.

De antemano advertimos a nuestros lectores, que nos concretaremos a considerar la cuestion bajo el punto de vista económico y financiero.

## Cortes.

### SENADO.

Sesion del 4 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

Abierta la sesion a las cuatro menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario y de los nombramientos de varias comisiones, el señor marqués de Villamejor pide al ministro una nota detallada de los sueldos y jornales que se pagan en la casa de la Moneda.

El viscalmirante Sr. Pavia dirige otra al gobierno sobre establecimiento del semáforo del Cabo de Finisterre.

El Sr. Güell y René dirige otras preguntas sobre deportados cubanos y sobre un empréstito, a que contesta el señor ministro de Fomento.

Los Sres. Calvo Martín y marqués de Salamanca, hacen otras preguntas sobre diferentes asuntos.

Entrándose en el orden del día, continuacion del debate sobre proyecto de reforma de la ley electoral, el señor conde de Xiquena hace uso de la palabra para rectificar, refutando los argumentos de los Sres. Concha Castañeda y Perier, en defensa del proyecto.

Añade que el proyecto usurpa a la Corona parte de sus prerrogativas, y pide a la comision retire el dictamen para que, llenando su objeto, no desprestije el poder judicial, ni limite la prerrogativa real en la concesion de indulto, y por la declaracion hecha por el Sr. Concha Castañeda de haberlo firmado inconscientemente.

El Sr. Concha Castañeda: No es cierto.

El señor conde de Xiquena lee el extracto oficial de la sesion para probar la verdad de su afirmacion.

Rectifican Sres. Perier, conde de Xiquena y Concha Castañeda.

El señor riqués de Alhama defiende al Sr. Cánovas (Castillo de algunos ataques hechos en la sesion anterior por el señor conde de Xiquena.

El señor conde de Xiquena rectifica. El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que desde el momento en que un senador desde la tribuna parlamentaria entrega sus palabras pronunciadas a tra el presidente del Consejo a la consideracion del país, debe existir controversia, no para atacar a la personalidad del presidente del Consejo, sino para vindicar a la nacion.

S. S. dijo que el señor conde de Xiquena al dirigir las inculpaciones al presidente del Consejo ha procedido con la ligereza de un periodista.

(Bumores en el salon, protesta en los bancos de las minorías. No me refie, dijo, a los periodistas que dirigen la opinion sino a los que se dedican al género de literatura que se llama de gaceta.)

(El señor conde de Xiquena abandona el salon.) Manifestó que el procedimiento de la concesion del crédito se han reunido todos los requisitos legales.

(El Sr. Pelayo Caesta pidió la lectura del art. 174 del reglamento relativo al caso de proferir palabras ofensivas a los senadores.) El señor conde de Xiquena pidió la palabra entrando en el son.

Explicó el hilo de abandonar el salon por no oír palabras: un ministro que ataca la independencia del senador.

Dijo que la dignidad de un cuerpo es la dignidad de los individuos que le componen; así, las palabras del señor ministro no ofenden al senador, sino al estado.

Manifestó que si las palabras se hubieran dirigido solo a su persona, no hubiera pedido explicaciones en el parlamento.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que no habla ofendido a la majestad del Senado.

Protestó contra ciertas frases del señor conde de Xiquena dirigidas al orador y manifestó que lo que dice como hombre lo mantiene. (Bumores en el salon y en las tribunas.)

El señor conde de Xiquena declaró que ante todo debe considerarse que no ha inferido ofensa a nadie y muy especialmente al presidente del Consejo.

El señor ministro de Gracia y Justicia retiró las palabras que pudieran considerarse ofensivas a los senadores.

El señor presidente pronuncia breves frases con la intencion de terminar el incidente, y así sucede.

El señor presidente de la comision retiró el dictamen puesto a discusion; a pesar de que la comision tiene muchos elementos de defensa, en vista de las enmiendas presentadas.

Orden del día para mañana: Discusion del dictamen sobre el proyecto de division de distritos electorales.

Se levantó la sesion. Era n las siete menos cuarto.

Sesion del 4 de Febrero de 1880.

Abierta a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Ruiz de Velasco presenta una exposicion pidiendo que se apliquen al comercio marítimo de Filipinas las mismas disposiciones que se adopten para Cuba.

El Sr. Ochoando dice que habiendo hecho dimision del cargo de jefe de brigada que desempeñaba en el distrito de Castilla la Nueva al ser proclamado diputado en el mes de Mayo del año anterior, desea que se tenga esto en cuenta por la comision de incompatibilidades.

El Sr. Saumillan pide la palabra para alusiones como presidente de la comision de incompatibilidades: pero el señor presidente del Congreso no se la concede, por no estimar que ha sido aludido por el Sr. Ochoando.

El Sr. Posada Herrera pide que conste su voto con la minoría de la votacion de ayer.

El Sr. Carvajal pide al ministro de Hacienda traiga a la Cámara un expediente.

El Sr. Sancho dirige una pregunta al ministro de Fomento sobre la paralización de las obras de canalizacion del rio Guadalete, y como el señor presidente del Congreso le advierte que se concrete, espone lo que desea saber ordenado y dividido en once números.

El señor secretario Martínez (D. Cándido) dice que pondrá la Mesa en conocimiento del ministro de Fomento las once preguntas de su señoría.

El Sr. Becerra dirige un ruego al ministro de Hacienda, al cual promete este acceder.

Tres señores diputados piden que consten sus votos con los de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. Orozco pide varios estados al ministro de Hacienda, y este promete complacerle.

El Sr. Portuondo replica a la Mesa pida a la comision de incompatibilidades que reclame un oficio que en 18 de Mayo último dirigió su señoría a la direccion general de Ingenieros.

Dirige una pregunta al ministro de Ultramar acerca de las reformas económicas de Cuba y sobre el censo de negros que se ha formado últimamente.

Contesta el Sr. Elduayen a los dos extremos de la anterior pregunta.

Rectifica el Sr. Portuondo, y no estimando suficientes las esplicaciones del señor ministro de Ultramar, anuncia una interpelecion que espone cuando el Sr. Elduayen lo conceptue conveniente.

Manifiesta este señor que está dispuesto a contestar a su señoría.

En vista de esto, espone su interpelecion el Sr. Portuondo, y comienza diciendo que el país sabe que los diputados liberales de la isla de Cuba no han tomado parte en los debates políticos de la Cámara, porque su mision era mas elevada puesto que tendian a obtener para la isla los mismos derechos de que hoy goza la Peninsula, en atencion a que todos los representantes cubanos consideran las reformas de Cuba como cuestion eminentemente nacional, y para realizarlas debidamente, pide su poderoso concurso a los diputados de las fracciones liberales, como a los de las mas conservadoras.

Refiere con brevedad los hechos que constan en la historia de la cuestion de Cuba y

ge unos enantos piropos al general Martínez Campos, al cual llama «héroe de nuestra historia contemporánea.»

Escita a los Sres. Leon y Castillo, Sagasta, Martos y Castelar a que manifiesten claramente su opinion e ilustren con su elocuente palabra asunto tan importante como el de las reformas ultramarinas.

Seguendo en la exposicion de los hechos, llega al de la última crisis y dice que el general Martínez Campos fué vencido porque por enciclopedia de sus tiendas de campaña, pasó la caballería ligera. (Señales de aprobacion y risas en los bancos de la izquierda.)

Añade que así como la crisis de Marzo fué la afirmacion de las reformas, la de Diciembre fué la negacion de las mismas.

Segun los elogios al general Martínez Campos, cuyo concepto y significacion, era, segun el orador, realizar desde las esferas del poder las reformas ultramarinas.

Continúa el Sr. Portuondo en su peroracion y pregunta a la Cámara con entonacion dramática: ¿Queréis que os retrate la situacion de Cuba? Pues oid: Los propietarios de la parte occidental no son tales propietarios; son muchos administradores que deben mas que lo que tienen a los comerciantes que en la isla se llaman reaccionistas.

Examina despues el estado del cultivo del tabaco, cultivo que es lo que constituye el porvenir de la isla, y afirma que atraviesa una crisis horrosa, porque los cultivadores no sacan ni siquiera lo necesario para su cotidiano sustento.

Va pasando revista a las demás clases de propiedad de las provincias de Ultramar: el ganado caballar, los cafetales, las maderas, todo lo que es objeto del comercio de los hombres, suministra al orador abundante materia para pintar con negros colores tenebrosos cuadros que demuestran la mala gestion económica del actual gobierno.

Escita el Sr. Portuondo a los Sres. Silvela, Albacete, Aurielles, y aun al Sr. Orovio, a que confiesen francamente si el proyecto de reformas económicas del anterior ministerio se diferencia ó no esencialmente del que el actual va a presentar.

Expone que el Sr. Cánovas no quiere dar a Cuba las reformas que esta exige perentoriamente, pues para ella es esta cuestion de vida ó muerte.

Cree que este gobierno no puede salvar a las Antillas, y con imperativo tono y energético ademán, manda por dos veces al Sr. Cánovas y compañeros gloriosos que dejen el poder.

«Dejad el poder, dejad el poder, dice su señoría dirigiéndose al banco azul, que está ocupado por los Sres. Elduayen y Orovio. (El primero hace oídos de mercader y continúa tomando notas, y el segundo se asombra de tan absurda pretension, y estamos seguros de que por su mente cruzó la idea de que el Sr. Portuondo no está en sus cabales. Por lo que pudiera suceder estrecho con sus dos manos el banco azul.)

Pide el Sr. Portuondo algun descanso, y el señor presidente suspende la sesion por un cuarto de hora, pasado el cual continúa la discusion pendiente y en el uso de la palabra el orador cubano.

Reanudando su discurso, tributa sus más sinceras alabanzas al Sr. Moret, por haber sido el fin a la sociedad abolicionista.

Concluye exhortando al gobierno a que manifieste si tiene ó no un plan respecto a las reformas, y en caso de que no lo tenga y que no pueda abordar de frente dichas reformas de Cuba, abandone el poder y lo entregue a otros hombres que puedan realizarlas.

El señor ministro de Ultramar reuñicia a hacer uso de la palabra.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos), pregunta al gobierno si está dispuesto a tratar en este debate de la última crisis con relacion a los asuntos de Cuba, porque aludidos los diputados de la minoría constitucional por el Sr. Portuondo en este sentido, están dispuestos a ocuparse mañana mismo en la última crisis, no solo con relacion a los intereses de Cuba, sino tambien con respecto a los de la Peninsula.

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Navarro Rodrigo que deja a la libre eleccion de las minorías el ocuparse ó no en este debate de la crisis de Diciembre, y que el gobierno está dispuesto a aceptar el debate desde el momento mismo que se plantee.

El Sr. Becerra ruega que se le conceda un turno en este debate, puesto que tenia anunciada una interpelecion al gobierno sobre la política general; y que si no puede atenderse a su ruego, espone una interpelecion así que el gobierno señale día para ello.

Varios señores diputados hacen constar su voto con el de las minorías en la votacion de ayer.

Se procede al sorteo de las sesiones. Verificado el sorteo, se levanta la sesion. Era n las seis y media.

## Seccion de noticias

Las obras del que fué Monasterio de monjas de la Valdivia, vulgo San Vicente de la Roqueta, siguen su natural curso: sabido es que las religiosas que fueron de Santa Tecla, lo compraron, y como habia sido parte de él vivienda de las clases mas pobres de la sociedad, y la iglesia y otros departamentos, almacén de trapos viejos, el todo del edificio estaba muy deteriorado y su recomposicion necesitaba algun tiempo, para que puedan vivir en ellas citadas religiosas que, como es sabido, se encuentran en la actualidad en el convento de Santa Catalina de Sena en número de diez.

Mucho esperamos del celo y religiosidad de las personas que están al frente de la obra, a fin de que las pobres religiosas citadas puedan trasladarse a su nueva casa, que ellas san reconocidas, y pedirán al Señor colme de sus gracias a las personas que tanto bien les hacen.

En la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, se prepara un solemne Triduo, que comenzará mañana y dará fin el martes próximo.

Daremos mas pormenores para conocimiento de los fieles.

Segun leemos en nuestro apreciable colega «El Diario de Palma», el regimiento de infantería de Tetuan, de guarnicion en aquella plaza, ha solemnizado la festividad de su santo patrono San Andrés Corsio, con una solemne funcion religiosa en la iglesia de Santa Eulalia; distribucion de raciones de pan a los pobres, una gran comida a las clases de tropa, sargentos y

oficialidad, a la que estuvieron invitadas todas las autoridades militares; cueñas, músicas, además se celebraron varias Misas rezadas a sufragio de todos los individuos del cuerpo muertos en el campo de honor.

Felicitamos a los señores gefes y oficiales de dicho regimiento, por el feliz pensamiento que han tenido al querer solemnizar la festividad de su patrono, dando la importancia de la fiesta a la parte religiosa y cativa.

Al publicar hace ya algunos dias, en las columnas de nuestro periódico la lista de los oradores sagrados que tienen a su cargo la predicacion en las distintas parroquias de nuestra ciudad, durante la próxima cuaresma, consignamos para la de Santa Cruz, a D. Vicente Bolívar y Pastor, debiendo ser en su lugar segun se ha manifestado, el Dr. D. Nicolás David.

Ha cesado en su publicacion el apreciable colega de Mallorca «El Anunciador».

Anteanoche se dió el baile de máscaras, llamado del Jueves Gordo, en los salones del «Círculo Valenciano», que se vieron sumamente concurridos, de tal suerte, que a primera hora era cuestion ardua y de mucho tiempo poder cruzar el salon que se hallaba cuajado en finidad de alegres mascaritas que se divertian divertian a los que escuchaban sus variadas múltiples bromas. Todo estuvo perfectamente multiplicado tenemos que anotar dos cosas, y es que el decurso fué excesivamente largo, ocupándose de aquí el que al retirarse de este centro de reunión fuese una hora asaz intempestiva, y otra es que vimos en aquel local algunas máscaras con trajes impropios de tal lugar, por cuanto llevaban hábitos de instituciones dignas de consideracion y de veneracion por sus méritos y virtudes, así es que nos atreveríamos a rogar a la distinguida junta directiva de aquella Sociedad, tuviese a bien ordenar a sus dependientes no permitiesen la entrada a las personas con tan poco acierto escogido para su disfraz, que nos trajeron.

Esta noche a las ocho, se reúne seccion de literatura de «Lo Rat-Perat», para continuar la discusion sobre el tema: «Español fundadamente en que se creó Valencia».

Anteayer fueron detenidos por los individuos del cuerpo de O. P., dos sujetos que robaron una regular cantidad de maíz en un depósito de la vecina poblacion de Villanueva de Guao.

Como tenemos ya anunciado, este noche a las ocho, tendrá lugar en el salon de la Sociedad Valenciana de Agricultura quinta conferencia, disertando el excelente señor don Antonio Sanchez Almudovar, sobre degeneracion de la vida y sus consecuencias. Lo interesante del tema y los bastos conocimientos del orador, atraeran a no dudarlo numerosa concurrencia a dicha Sociedad.

Parece que algunos profesores de esta ciudad piensan crear una nueva sociedad de conciertos, bajo la direccion del acreditado maestro compositor D. Salvador Giner.

Esta sociedad dará conciertos en el teatro de la Princesa todos los viernes, y para ello breve comenzarán los ensayos.

Falta hace que se procure despertar en el público la aficion a la música religiosa, tan bella y tan severa que eleva el espíritu sobre las mundanas pasiones y fortalece el ánimo. Queremos nuestro aplauso entusiasta a la Sociedad musical que tomara a su cargo esta nobilísima tarea.

Segun oficio del gobernador civil, ha sido denunciado el número 65 de «El Figaro».

A 3.000 reales ascienden los productos del concierto celebrado en los salones de la Sociedad económica de Amigos del País, destinado a las victimas de la inundacion.

Pero señor ¿en qué país vivimos?

Segun dicen algunos colegas, ha sido nombrado empleado en la secretaria de este gobierno, un civil, un jóven que apenas cuenta 17 años y que por añadidura necesita que le concedan horas para acudir a la Universidad donde está estudiando filosofía.

Sin embargo se dice que no se le ha dado posesion y que se ha consultado el caso con el gobierno.

Estas son las graves tareas que preocupan a los gobernantes conservadores liberales.

Entre las varias comparsas que durante los próximos dias de Carnaval saldrán a recoger por nuestra ciudad, figurará una titulada «La Lira», cuyos productos los destinará a la casa de niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

Aplaudimos sin embargo el objeto que guía a los individuos de dicha comparsa y les deseamos muchos éxitos.

Anteanoche se verificó en el coliseo Principal de nuestro capital, la anunciada funcion en beneficio del Hospital Provincial, poniéndose en escena la zarzuela «La Conquista de Madrid» y la opereta «Tierra». La representacion terminó a una hora muy avanzada de la noche por lo que la empresa debiera tener presente las obras que se puen en ejecucion para que el público se retirase a una hora mas en armonia con nuestras poco trasnochadoras costumbres, y al mismo tiempo, de esta manera no sería tan fatigosa su interpretacion a los artistas de la compañía que tanto tienen que trabajar en la presente temporada.

Por la guardia municipal, fué detenido anteayer el autor del robo de unos aparejos de caballería, verificado hace meses y recuperados hará unos seis dias en una casa de Ruzafa.

Las defunciones ocurridas anteayer fueron las siguientes: 20 adultos y 7 parvulos, total 27.

Por la administracion económica se ha publicado un circular recordando que anteayer terminó el plazo fijado para el pago del tercer trimestre de consumos y cereales que deben satisfacer los ayuntamientos, y en vista de ser muchos los que aun no han cumplido con dicho pago, se les da próroga de 10 dias para que dentro de ellos los hagan efectivos.

En el número de ayer, al publicar la poesia del Sr. Alfonso, cometimos un error de caja que rectificamos, pues en la primera linea de la tercera decima donde dice «sabio» debe leerse «labio».

Se halla vacante la plaza de estanco de Silla, pudiendo dirigir sus solicitudes a la administracion económica los que deseen aspirar a ella en el plazo de 15 dias.

Por la superioridad se ha dispuesto que los militares que individualmente viajen por las líneas férreas de la nacion, deban presentar cuando se les exija el pasaporte para acreditar el haber tomado el billete correspondiente.

Los dias 11, 12, 13 han sido fijados para cobrar el tercer trimestre de contribucion territorial en el pueblo de Casinos; y el 12, 13 y 14

en el de Sollana, segun anuncios publicados p o aquellas alcaldias.

Los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital en las cuatro semanas de Enero ultimo, han sido los de continuacion se expresan.

Primera semana comprendida desde 29 de Diciembre de 1879 a 4 de Enero de 1880: nacimientos, 48 varones y 53 hembras legitimas y cuatro varones y cuatro hembras ilegítimas, total de nacimientos 109. defunciones ocurridas durante el mismo periodo 131. resultan entre el aumento de poblacion 22 defunciones.

Segunda semana: desde el 5 al 11 de Enero han nacido 61 varon y 49 hembras legitimas y cuatro varones y dos hembras ilegítimas, total 116, y han fallecido en este periodo 121 individuos, resultando una baja de cinco individuos en el aumento de poblacion.

Tercera semana: desde el 12 al 18 de Enero, nacimientos, 39 varones y 49 hembras legitimas y dos varones y 13 hembras ilegítimas, total 103 nacidos, habiendo muerto durante este tiempo 123 individuos, quedando 15 menos en el aumento de poblacion.

Cuarta semana: del 19 al 25 de Enero: nacieron en este periodo 33 varones y 31 hembras legitimas y siete y nueve respectivamente ilegítimas, total 122 nacimientos; habiendo 103 defunciones, restan en favor del aumento de poblacion 19 nacimientos.

En resumen: han nacido 203 varones y 202 hembras legitimas, y 17 y 28 respectivamente ilegítimas, total 430; habiendo fallecido 483, resultan entre el aumento de poblacion 23 defunciones.

Anteanoche se celebró con muchísima animacion el baile de máscaras anunciado en la sociedad recreativa «El Iris», disfrutándose allí de una noche agradableísima.

Por resultado de las últimas oposiciones verificadas en esta capital en Diciembre último, han sido nombrados por el señor rector de esta Universidad maestros de las escuelas de Guadalupe y Aleubias, con el sueldo de 825 pesetas, los jóvenes alumnos de esta escuela normal don José Esteve y D. José María Garcia.

Ayer publicamos un estado de la fuerza de la Guardia civil existente en esta provincia y hoy tomamos de un colega de la corte el siguiente estado que demuestra las fuerzas que cuenta el cuerpo de carabineros en toda España.—Es el siguiente: 6 coronales, 21 tenientes coronales, 37 comandantes, 95 capitanes, 218 tenientes, 110 alféreces, 84 sargentos primeros, 322 segundos, 611 cabo primeros, 351 segundos, 8 coroneles y 9430 carabineros de infanteria; 7 capitanes, 17 tenientes, 9 alféreces y 538 individuos de tropa, de caballo 14; 10 capitanes, 41 tenientes, 20 alféreces, y 2363 veteranos en las secciones de este nombre, 617 de mar y 42 maroneros, dando un total general de 64 jefes, 528 oficiales y 14,549 carabineros.

El gobierno ha adjudicado el servicio de vapores-correos de Filipinas al señor marqués de Campo, el cual piensa destinar 20 buques a dicho servicio, entre los cuales deberán figurar indudablemente los seis siguientes, cuya construcción la encargó al extranjero.—El Marqués de Campo, Rosalía Valencia, Barcelona, y Magallanes.

Segun «El Faro Católico Aragonés».—En la casa Anparo y Seminario continúa el Ayuntamiento dando raciones de menestra a los jornaleros sin trabajo, siendo digna de aplauso la conducta de muchos de estos, que han dejado de acudir por ellas tan pronto como han encontrado donde trabajar.

El sabio orador sagrado Padre Fita ha anunciado a los fieles desde el púlpito de la iglesia de Monserrat de Madrid, las indulgencias que tanto el representante de Su Santidad Leon XIII, como el señor Cardenal Primado de las Españas y el señor Patriarca de las Indias, han otorgado a los que concurrían en Abril próximo a la romería del Pilar de Zaragoza, a la de Monserrat, o a las dos.

Por lo que pueda interesar a nuestros lectores, publicamos a continuación las horas de salida y regreso de los trenes que se hallan en combinacion con los del tran-via de Caraxente a Gandia, y que aprobado por la superioridad empezó a regir el 26 del pasado Enero.

HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Movimiento de dementes ocurrido en el Manicomio del ex-convento de Jesus en 1879.

Table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, Existencia para 1.º Enero. Rows for months from Enero to Diciembre, and a TOTAL row.

Valencia 10 de Enero de 1880.—V.º B.º: El director, Maestre.—El secretario contador, Francisco Marin.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—110 de abono.—A beneficio del tenor D. Eduardo Berges.—La zarzuela en tres actos, Un tesoro escondido.—Aria de tenor del Trovador.—La zarzuela en un acto, Un pleito.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—A beneficio de D. Manuel Vega.—El drama en cuatro actos, La fuerza de la conciencia.—La pieza valenciana, Marineros en tierra.—A las ocho.

TEATRO DE RIZAZA.—Funcion para hoy.—El drama de gran espectáculo en tres actos y un prólogo, El sitio de Gerona.—La pieza, A un cobardo otro mayor.—A las ocho.

Parte oficial.

La Gaceta del dia 3 contiene los siguientes documentos:

Salidas.—Para enlazar con el segundo tren del tram-via dicho, debe salirse de Valencia en el de las 6 y 30 de la mañana.

Para enlazar con el cuarto, a la una de la tarde.

Los que regresen en el 1.º y 3.º de los expresados trenes, llegarán a esta capital a las 11:27 horas de la mañana y 6:75 de la tarde respectivamente.

La «Gaceta» ha publicado el estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Diciembre último.

El precio medio en toda España fue el siguiente: Trigo, 26 pesetas 24 céntimos el hectólitro; cebada, 14:21; centeno, 17:24; maíz, 19:90; garbanzos, 81 céntimos kilogramo; arroz, 62 céntimos; aceite, 1:23 litro; vino, 33 céntimos; aguardiente, 82 céntimos; carne, 1:20 kilogramo; vaca, 1:34; tocino, 1:87; paja de trigo, 6 céntimos kilogramo; de cebada 6.

El punto en donde mas elevado estuvo el precio del trigo fue en Estrada, provincia de Pontevedra, que se vendió a 35 pesetas 4 céntimos el hectólitro, y donde mas bajo, en Montañez (Caceres), a 15 pesetas. La cebada el precio máximo fue en Vigo, provincia de Pontevedra, que se vendió a 28 pesetas 17 céntimos el hectólitro, y el precio mínimo en La Serena (Badajoz), a 8 pesetas.

La Gaceta viene a confirmar lo que tenemos dicho acerca de la falta de fundamento de la subida del pan.

El núm. 2 de la excelente revista titulada «Las misiones Católicas», contiene las materias comprendidas en el siguiente sumario:

Texto.—Los frailes de Filipinas.—«Principales Danubianos»: su nuevo modo de ser a consecuencia de la última guerra: sus relaciones con la Iglesia Católica (continuación).—Costa de los esclavos: I, «Sacrificios humanos» (continuación): Templo de la Muerte en Porto-Novo.—«Indostan»: Progresos del Catolicismo en el vicariato apostólico del Madur y contrariedades que dificulta su accion.—«Corea»: Cauiverio del Ilmo. Sr. Ridel (continuación).—«Nueva Nursia»: Historia de una colonia benedictina en la Australia (continuación).—«La Pampa»: Expedicion de misioneros Salesianos al desierto de este nombre.—«Crónica»: Cairo, Costa de Benin, Constantinopla, Escocia, Ho-nan, Madras, Noruega.—«Variedades»: Origen de la idolatria en China.—Un misionero católico el día de su partida.—«Tierra Santa»: II, De Jaffa a Ramla.—«Efenérides»: Muerte en China el P. Zca, de la Orden de Predicadores (2 Febrero de 1883): Incendio del colegio de Spring Hill en los Estados-Unidos (4 Febrero 1879).

Grabados.—Retrato del P. Zca.—Templo de la Muerte en Porto-Novo.—Misionero católico y grupo de negros en Porto-Novo.—Recibimiento del Ilmo. Sr. Cano en Pamhien (Indostan).—Retrato del Ilmo. Sr. Spalding, primer Arzobispo de Sydney en Australia.—Retrato del ilustrisimo Sr. Vaughan, actual Arzobispo de Sydney.—Colegio de Spring-Hill en Mobile (Estados-Unidos).—Reproduccion de un precioso crucifijo del mismo Colegio.

El periódico «La Moda Elegante», correspondiente al dia 30 de Enero último, contiene el siguiente sumario:

1 y 2. Traje de calle.—3 y 4. Dos bordados para corbata.—5. Pantalla de mano.—6. Gola con chorrera.—7. Gola con pelo.—8 y 9. Cesto para papeles.—12. Traje de faja y lanilla.—13. Traje de faja y cachemir de la India.—14 y 15. Sombreros.—16 a 18. Canastillo de labor.—19. Gola jardinera.—20. Gola surah.—21 y 22. Dos peinados para baile y soirées.—23 y 24. Paletó para niñas de once años.—25 y 26. Traje de paseo.—27. Vestido de baile.—28 a 30. Corona de follaje y rosa de te.—31 a 33.—Corona de follaje, rizada y margaritas.—34. Traje corto.—35. Traje de recepcion.—36. Traje para niños de 5 a 6 años.

Explicacion de los grabados.—La villa real (art. IV, continuacion por dona Maria del Pilar Sinues.—Las hijas de Lord Oakbur, novela escrita en inglés por Mistres Wood, traducida por... (continuacion).—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Rima, poesia por D. Alfredo Lasala.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencia.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden resolviendo un expediente contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Barcelona.

Administracion económica.—Circular sobre moratorias del pago de consumos.

Liquidacion provisional de los debitos que resultan a los Ayuntamientos de esta provincia, por el 5 por 100 sobre los ingresos de sus presupuestos municipales, la cual forma esta Administracion económica en cumplimiento de la real órden de 20 de Agosto de 1878.

Cuadro semanal de los nacimientos y defunciones ocurridas desde 19 de Enero a 25 del mismo ambos inclusivos, en esta capital.

Varios anuncios de esta alcaldia y de la de Albalat de la Ribera.

Compras verificadas en la tercera decena de Enero por la factoria de subsistencias de Valencia.

Administracion de justicia. Anuncios. Santos del dia.

GUANO OF F.C. HILLS & CO. COPRÓS. LONDON. GUARANTEED. CALIDAD GARANTIZADA. Contiene, segun analisis hecho por el señor D. José Monserrat, catedrático de Química...

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 6 de Febrero de 1880. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Baróm., Termómetro, Hume, Direc, Fuerza, Estado. Values for 766.3, 8.8, 71, N., brisa, desp.

Temperatura máxima al sol. 30.0. Temperatura máxima a la sombra. 16.0. Temperatura mínima a la sombra. 3.5. Evaporacion en milímetros. 4.6. Lluvia en milímetros. 0.0. Velocidad del viento en kilóm. 162.

Avisos Corporaciones.

Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Seccion de Educacion.—Los programas de exámenes para los premios que ofrece esta Sociedad en el presente año, se hallan de manifiesto en la secretaria general de la misma, a disposicion de los señores protectores que gusten enterarse.—Valencia 4 de Febrero de 1880.—El secretario, Emilio Roig Enriquez.

Hospital Provincial de Valencia.—Anuncio.—Habiendo dispuesto Mosen Jaime Ibañez al dejar ciertos bienes al Hospital, que todos los años se empleasen cien libras, o sean 375 pesetas en casar una doncella huérfana de su parentela, y que no habiéndola, se diesen dichas cien libras para casar tres doncellas huérfanas de la parroquia de San Martín, la Direccion de este Hospital, ha acordado proceder a la asignacion correspondiente al año 1879.

En su consecuencia, las doncellas huérfanas y honradas, p arientas de Mosen Jaime Ibañez, que no tengan hecho señalamiento, pueden presentar en la secretaria de este Hospital dentro del término de treinta dias, a contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, sus respectivas solicitudes, acompañadas de la documentacion que acredite el parentesco con el fundador, declarada en tiempo hábil, y las certificaciones que justifiquen su honradad y honradez.—Valencia 24 de Enero de 1880.—El Director, Eduardo aeste.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Debido enterar de asuntos que le competen a la familia del sargento segundo que fue del regimiento de infanteria de Borbon, fallecido en el Hospital Militar de esta plaza, Carmelo Cuartero Dobon, se interesa de aquella la presentacion en este Gobierno Militar con el objeto expresado.—Valencia 2 de Febrero de 1880.—D. O. de S. E.—El T. C. comandante secretario, Juan J. Jimenez.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 26 al 4 de Febrero de 1880.—34 imposiciones ordinarias de las cuales 1 ha sido de nuevos imponentes.—26 idem escolares de las cuales 0 han sido de id. id.—3 idem a plazo fijo con interés de 5 0/0.—3 reintegros de cantidades impuestas.—18 préstamos facilitados.—245 idem cancelados.—Entrega a los interesados por restos de almohada.—705 operaciones por las que han entrado en caja reales vellón 46,897:74.—V.º salida, 45,209:94.—V.º B.º El vocal de turno, Felipe Marco Montoliu.—El vice-contador, P. Mur.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El sábado, domingo y lunes, 7, 8 y 9 del actual, se celebrarán los bailes de miscara a las 10, 11 y 12, el primero de once de la noche, a cuatro de la madrugada, y los otros dos, de diez a tres.

Los señores socios que deseen billetes, pueden pedirlos en secretaria, previa la presentacion del recibo del corriente mes.—Valencia 5 de Febrero de 1880.—El secretario, J. B. Bayarri.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—El sábado 7 del actual, a las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de esta sociedad, la 3.ª conferencia agricola, disertando el Excmo. Sr. D. Antonio Sanchez Almodovar, sobre el siguiente tema: La degeneracion de la viña y sus consecuencias.—Valencia 4 de Febrero de 1880.—El secretario general, Ribera.

Hospital Provincial de Valencia.—Anuncio.—A dejar D. Manuel Cortina ciertos bienes a este establecimiento, le impuso la obligacion de que cada año se diesen 25 libras, o sean 93:75 pesetas, a uno de sus parientes, debiendo ser el agraciado, el va-

ron mas próximo, nacido de legítimo matrimonio, el de mayor edad entre los de igual grado y descendiente de uno de sus tíos Matias, Vicente, Francisco, Gregorio, Antonio, Cristóbal y Melchor Cortina y Marí.

A falta de varon, quiso Cortina que percibiesen las veinte y cinco libras, su pariente mas próximo, fuera varon o hembra, pero descendiente de uno de sus expresados tíos; mandando por último que se hiciera la prueba de parentesco por medio de certificaciones de las partidas de bautismo y desposorios. En su consecuencia, he acordado se adjudiquen las veinte y cinco libras a sean 93:75 pesetas, correspondientes al año mil ochocientos setenta y nueve, haciéndose saber por el presente anuncio, a los que se conciben con derecho a ellas presenten en la secretaria de este establecimiento la oportuna solicitud acompañada del arbol genealógico y de las partidas de bautismo y desposorios que acrediten su entronco con cualquiera de los expresados tíos del fundador, dentro de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.—Valencia 28 de Enero de 1880.—El Director, Eduardo Mestres.

Alcaldia Constitucional de Valencia.—Quintas.—Distrito de Serranos.—Ignorándose el paradero de

los mozos José Dominguez Climent, Rafael Suarez Sanz y Francisco Rog-Sapena, incluidos en el catastro de este distrito de Serranos, los cuales no han comparecido en el acto de la rectificacion del mismo a pesar de las diligencias practicadas por los dependientes de mi autoridad, se les cita de nuevo para que se presenten el día 7 del actual, a las nueve horas de la mañana en estas Casas Consistoriales para el acto de la declaracion de soldados, que tendrá lugar en dicho día y el siguiente.

Los señores socios que deseen billetes de señoría, se servirán pasar por secretaria en los dias 7, 8 y 9 y 10, de cinco de la tarde a nueve de la noche, y previa la presentacion de la contrasigna, se le entregará lo que le corresponda así como el suyo propio, puesto que se necesita este requisito para dichos bailes.—Valencia 3 de Febrero de 1880.—El secretario, Alberto Montagud.

D. MIGUEL ALCARRIA y MONDEJAR, Constructor de órganos, falleció el 7 de Enero del presente año. Todas las misas que se celebrarán en las parroquias de San Martín y los Santos Juanes, el día 7 del corriente, serán en sufragio de su alma.

Parte Mercantil.

BOLETIN COMERCIAL. Cotizacion del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha.

Londres, 90 dias vista, 5 07 a 5 075. Paris, 8 dias vista, 5 07 a 5 075. Marsella, 8 dias vista, 5 07 a 5 075.

Table with columns: CAMBIOS, BEN., DAÑO, CAMBIOS, BEN., DAÑO. Rows for Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartage, Castellón, Coruña, Madrid.

Valencia 6 de Febrero de 1880.—El Sindico, Adolfo Torrens.

BOLSA.

Cotizacion oficial del día 3 de Febrero.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Alza, Baja. Rows for 3 por 100 interior, fin de mes, fin próximo, 3 por 100 exterior, Amortizacion interior, Billetes hipot., Bonos del Tesoro, Obl. Banco-Tesoro, Obl. B. T. Aduanas, Obl. ferro-carriles, Lond res 90 d. i., Paris 8 d. v., Banco de España.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 6 de Febrero. ENTRADOS. Vapor inglés Otowa, de 831 t.; c. Thompson, de Benisaf. Vapor esp. Luis de Cuadra, de 850 t.; c. F. Escudero, de Malaga, Cádiz y Sevilla, con 1870 bultos azúcar y sardina.

SALIDOS. Vapor esp. Luis de Cuadra, para Barcelona, con 56 bultos arroz, hortaliza y otros. Para Marsella, con pieles y bordones. Laud esp. Paquito, de 26 t.; p. B. Tunó, para Malraza, con 130 bultos arroz y otros. Laud esp. Juanito, de 54 t.; p. P. Cardona, para Barcelona, con 352 bultos alubias, vino y otros. Vapor esp. Sagunto, de 345 t.; c. M. Cano, para el Hawre, con cargo de vino.

Telegramas.

Nueva-York 4.—Se ha recibido un telegrama de la Habana confirmando la noticia recibida por el cable, por el Herald de Nueva York, y comunicada por esta agencia, de haber ocurrido un temblor de tierra en aquella isla, si bien los daños no han sido de importancia.

El día 1.º del corriente se repitió el temblor de tierra en la Vuelta de Abajo, sin serias consecuencias por fortuna.

Los despachos oficiales anuncian varias derrotas sufridas por las pequeñas partidas de insurrectos, resultando nueve de estos muertos y once prisioneros.

Las pérdidas de las tropas fueron cuatro muertos y 18 heridos.

Se habian presentado a las autoridades 37 insurrectos y 31 esclavo.

San Francisco de California 4.—Se anuncia la próxima proclamacion del estado de sitio en el distrito de la Paz (Méjico), a consecuencia de la rebelion que estalló allí.

El jefe insurrecto Marquez se ha fugado a Paris 4.—El accidente del ferro-carril de Asnières ha causado vivísima emocion.

Se teme que el número de víctimas sea mayor que el que se habia creído en los primeros momentos de la catástrofe.

Entre las victimas se encuentra el Sr. Maret, arquitecto de la reina doña Isabel.

Nueva-York 4.—El periódico «New-York-Herald» que se publica en esta capital, ha abierto una suscripcion en beneficio de los irlandeses.

El iris.—Esta Sociedad celebrará baile de miscaras, los dias 8, 9 y 10 del corriente, de doce de la noche a cinco de la mañana.

Los señores socios que deseen billetes de señoría, se servirán pasar por secretaria en los dias 7, 8 y 9 y 10, de cinco de la tarde a nueve de la noche, y previa la presentacion de la contrasigna, se le entregará lo que le corresponda así como el suyo propio, puesto que se necesita este requisito para dichos bailes.—Valencia 3 de Febrero de 1880.—El secretario, Alberto Montagud.

Sofia 4.—Se han verificado las elecciones del Parlamento bulgaro.

A pesar de haber sido elegidos muchos miembros influyentes del partido gubernamental, se confia muy poco en la sabiduria de la nueva Cámara.

Paris 3.—En la Bolsa se han cotizado: Fondos franceses. 3 por 100, a 82.25. 5 por 100, a 116.25. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 15 7/8. Idem interior, a 00. Amortizable exterior, 38. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba a 426. Consolidados ingleses, a 98 1/4. Última hora: 3 por 100 exterior, 16. Idem interior, a 14 5/8. Amortizable exterior, a 37 15/16. Obligaciones de Cuba, a 428.

Paris 5.—El «Gaulois» en su edicion de esta mañana, dice que a consecuencia de una negociacion en la Bolsa de Paris de títulos españoles no auténticos, los banqueros perjudicados tienen el propósito de entablar una accion contra la comision de Hacienda de España en Paris.

La prensa publica esta mañana estensos detalles acerca de la horrosa catástrofe ocurrida cerca de Asnières, a causa principalmente de la niebla.

El número de las victimas pasa de 60.

Paris 5.—Paul Féhal prepara una contestacion a Alejandro Dumas, titulada «Point de Divorce».

El Obispo de Angers ha ordenado una cuestion general en la diocesis, a favor de los pobres de Irlanda.

Esperase con vivo interés la sesion del Senado. Las derechas se reunirán antes de la sesion para tratar de convencer a los disidentes que voten a Betaulaud.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de la UNION CATOLICA.

Madrid 6, 8-45 noche.

En el Congreso ha continuado el debate pendiente.

El Sr. Ochando ha hablado sobre el reconocimiento de los empleos a los insurrectos.

El gobierno se ha negado a ello.

El Sr. Navarro Rodrigo ha hablado sobre la última crisis.

BOLSA DE HOY.

Consolidado Interior. 118-75. Bonos del Tesoro. 92-80. Exterior. 33-10.

TIPOGRAFIA VALENCIANA.

Vidal, 2.

Los señores socios que deseen billetes de señoría, se servirán pasar por secretaria en los dias 7, 8 y 9 y 10, de cinco de la tarde a nueve de la noche, y previa la presentacion de la contrasigna, se le entregará lo que le corresponda así como el suyo propio, puesto que se necesita este requisito para dichos bailes.—Valencia 3 de Febrero de 1880.—El secretario, Alberto Montagud.

El punto en donde mas elevado estuvo el precio del trigo fue en Estrada, provincia de Pontevedra, que se vendió a 35 pesetas 4 céntimos el hectólitro, y donde mas bajo, en Montañez (Caceres), a 15 pesetas. La cebada el precio máximo fue en Vigo, provincia de Pontevedra, que se vendió a 28 pesetas 17 céntimos el hectólitro, y el precio mínimo en La Serena (Badajoz), a 8 pesetas.

El número de las victimas pasa de 60.

Madrid 6, 8-45 noche.

DULCES. Continúan vendiéndose a precios de fábrica las excelentes frutas en almibar y en seco. CASCAS de batata garantizadas. JALEAS clase superior. Despacho Blanquería Q. J. Viquer Blá.

CRUCIFIJO. Se vende uno antiguo, de setenta centímetros de alto, y de muy buena escultura. Durán razón en la casa núm. 52, de la calle del Mar. dorador.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1880. REVISTADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr., y redactado por VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATOLICOS.

Esta acreditada publicación, que cuenta ya diez y siete años de existencia y va la luz con licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, al Precio de cuatro reales cada ejemplar, haciéndose grandes rebajas en los pedidos por mayor, que deben dirigirse a don Antonio Perez Dubrull, editore impresor, calle de la Flor Baja, núm. 22, Madrid.

He aquí las materias que contiene el calendario: Juicio del año, por V. — Advertencia importante. — Fiestas suprimidas. — Eclipses de sol y de luna. — Epocas célebres. — Temporales. — Velaciones. — Compuo eclesiástico. — Dias en que la suca del alma. — Fiestas móviles. — Indulgencias. — Santoral con las salidas y puzas del sol y de la luna. — Índice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Virgen, con expresión de los dias en que los celebra la Iglesia. — Los frutos del Evangelio, por el Excelentísimo é ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia. — Imas de hiel, poesía, por D. Valentín Gómez. — El cardenal Newman, por el P. Miguel Mir, S. J. — Jesús los pecadores, poesía traducida por D. José María Carulla. — Historia de un capitán de ladrones convertido por San Juan, por D. J. Barbágo. — A la virtud (himno sacro), por D. D. Hebia. — La catedral de Sevilla, por D. Manuel Pérez Villamil. — La soledad, poesía, por D. Antonio de Valbuena. — Las inundaciones, por D. Miguel Martínez y Sanz. — Crónicas contemporáneas, por D. Vicente de la Fuente. — Ante un crucifijo (traducción de Víctor Hugo), por D. F. M. Melgar. — Entre Francia y España (recuerdos de viaje), por C. — Trovas en lenguaje antiguo al a muerte de San Luis Gonzaga, por el P. Miguel Mir, S. J. — Calendarios de los primeros cristianos, por D. Leon María Carbonero y Sol y Meris. — Revista Bibliográfica, por D. J. A. Almela. — Nombres honoríficos é injuriosos dados a los cristianos, por D. Leon Carbonero y Sol. — Miscelánea, por S. de L. — Resena de los Establecimientos de baños en España. — Calles, plazas y paseos de Madrid, por orden alfabético. — Cuadro general de los ferro-carriiles de España y algunos del extranjero. — Tránsis de Madrid. — Campanadas para los casos de incendio en Madrid. — Anuncios.

PEPAS, TORTELLS, CRISTINAS. EXTRAORDINARIA ACEPTACION! Único punto de venta: HORNO Y PASTERIA DE SAN FRANCISCO 28—Bajada de San Francisco—28.

GUANO DEL PERU. CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD con más de 9 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fosfatos. Garantiza esta dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Euster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 80,000 kilogramos arriba, 125 rs. (100 kilog. en partidas menores, 135 rs.) Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Griso en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 de Enero 1879. Trenor y Compañía.

LUZ VICTORI. Privilegio esclusivo. Propietario en esta provincia, Felipe Beltran, SAN VICENTE, 96, RELOJERIA, VALENCIA.

Lámparas y aparatos que convierten en gas fluido el petróleo refinado, arden sin tubo ni mechero, dan una luz en extremo clara é intensa y no despiden humo nimal olor de ninguna especie. El extraordinario favor que el público, ha dispensado á esta casa, dando una gran deferencia á nuestros aparatos, es causa de la notable rebaja que hacemos tanto en la venta de lámparas y mecheros, como tambien del gas artificial que expendemos.

LIBROS DE D. MANUEL POLO Y PEYROLON atreático del Instituto de Valencia: Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro cuentos originales, tercera edición. 8 rs. Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo, segunda edición. 10 rs. Elementos de Psicología, epitome—programa de Filosofía tomista, acomodado á la segunda enseñanza oficial. EN PRENSA. 10 rs. Elementos de Lógica. Elementos de Ética. Programa de Psicología, Lógica y Ética. Parentesco entre el hombre y el mono, segunda edición.

LO QUE ES EL ESPIRITISMO SU NATURALEZA, SU AUTORIDAD Y SUDOCRINA, POR D. ANTONIO MARIA LLEÓ, PRESBITERO, Dr. en Sagrada Teología; Bachiller en Ciencias, y Profesor en el Seminario C. C. de Valencia. Sumario.

Al que este folleto quisiera leer. Pag. DISCURSO. Introducción. I. El espiritismo. II. Historia del Espiritismo. III. Su naturaleza. IV. Su falta de autoridad. V. Su doctrina. PENSADEL DISCURSO ANTERIOR. Introducción. I. En que terreno me colocó yo. II. La ciencia si que ha rechazado al magnetismo. III. Sobre el fraude á que se presta el espiritismo. IV. Por que la doctrina espiritista no procede de Dios. V. Tampoco procede de los espíritus buenos. VI. De dónde por lo tanto, puede proceder. VII. La cuestión de identidad. VIII. Los dogmas espiritistas. IX. La moral espiritista. X. Lo que de este trabajo y tiene á resultar. D. Los apuntes de D. Antonio Muñoz. P. F. Turgeon. Arz. de Quebec. APÉNDICE. Carta de Mone. P. F. Turgeon. Arz. de Quebec. Librería de los sucesores de Badal, Plaza de la Catedral, núm. 4.

L. LEGRAND. Permisión concedida de varias Cortes extranjeras. 207, rue Réaumur, PARIS. PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA. Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1875 y de Viena 1874. Oriza Anisada. Oriza de la Carolina. Oriza de la Florida. Oriza Florida. Oriza Derby-Fashion. Oriza de la Exposición. Oriza real. En las principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proye de las indigestiones, de la adolecencia, y de los sucesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfecciona las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse en los ancianos como los jóvenes sexos, este medicamento posee la calidad especial de estruip el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las afecciones de la piel. Los adigulos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las cajas de Pildoras y botes Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres. Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martín; D. Ramón Ribes, Mercado 40; D. José García, Congregación, 27 — Desfiladero principal, D. Domingo Rocaal, plaza de la Constitución, bólica.

POESIAS. Del P. H. Torres, á dos pesetas con la Librería, de JOSÉ MARTÍ CASANOVA. Calle Zaragoza, 15. — Valencia, y á 10 reales, fuera franco de porte.

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT TITULADA LA AGONIA DE JESU, TRATADO DEL SUPRIMIENTO MORAL. TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIÓ Y ORS. Índice de los libros en que se divide este tratado: I. Consideraciones generales. — II. De que manera Jesús ha sufrido. — III. Causas y fines. — IV. Preliminares. — V. Las emociones penosas. — VI. La Soledad y la postración. — VII. La Oración. — VIII. La Sumisión. — IX. Los Discipulos dormidos. — X. El Ángel consolador. — XI. La Lucha y el Sudor. — XII. Un Tráidor y una Madre. — XIII. Los últimos instantes. — XIV. El momento de la muerte. — XV. El mismo precio en Valencia, en la Librería de D. José Martí, C. Zaragoza, 15, quien concederá descuentos segun la importancia de los pedidos que se le hagan.

LAS MISIONES CATÓLICAS. Esta Revista se publicará dos veces al mes en cuadernos de 24 páginas en folio á dos columnas con magníficos grabados intercalados en el texto y cubiertas de color. — Los cuadernos publicados en cada semestre formarán un tomo de 800 páginas con unos 120 grabados, repartidos por servidos al final de cada tomo la correspondiente portada y un índice muy detallado. PRECIO DE SUSCRICION Y MODO DE VERIFICARLA. — En España é islas adyacentes, 14 pesetas al año. — En Cuba y Puerto-Rico, 17 idem idem. — En las islas Filipinas, 20 idem idem. — En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem idem. — En el Brasil, república de América y demás puntos del extranjero, 25 idem idem. No se admiten suscripciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año en Ultramar y extranjero. — Las suscripciones deben comenzar por Enero ó por Julio. No se servirá suscripción cuyo importe no se haya satisfecho por adelantado. Los que se suscriban directamente en la Administración pueden efectuar el pago en la forma que tengan más á mano á que les sea más cómoda, ya en libranzas de Giro múltiplo, ya por medio de letra ó carta-orden á cualquiera casa de su confianza en esta capital. Solo á los suscritores de pueblos pequeños, donde no sea posible verificar la suscripción de otro modo, se tolera el envío de sellos de comunicación de 5 ó 10 céntimos. Números sueltos á 3 reales cada uno. Toda la correspondencia debe dirigirse al administrador de esta Revista, D. MIGUEL CASALS, CALLE DEL PINO, 5, BAÑOS, BARCELONA. PUNTOS DE SUSCRICION. — En Barcelona, Administración de esta Revista. — Librerías de Subirana y Herótero de la vida Pla. — En Madrid, librerías de Aguado, calle de Pontejos; y de Olamendi, calle de la Paz. En provincias, Ultramar y extranjero, en las librerías católicas y centros de propaganda católica, y en casa los señores correspondientes de la Revista popular.

NUEVA PUBLICACION. MEDITACIONES SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL METODO DE SAN IGNAO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascension á los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo á la par que sencillo. Precede una extensa instrucción sobre la oración mental. Varias casas religiosas la han adoptado para el texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utilísima para toda clase de personas. Consta de siete tomos en 8.<sup>o</sup>, y se venden juntos á 18 reales en rústica y 32 en piel de color y relieve. — Por cada diez ejemplares en rústica se dan dos gratos, y uno si son encuadernados. — Los que deseen recibir la obra con más seguridad deben abonar el precio respectivo 4 reales por el certificado. Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. También se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Aguardo, Pontejos, 8, y D. Miguel Olamendi, En Valdeca, sucesores de Badal, y don José Martí, En Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía Valenciana.

LA CRUZ, REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA. SALE EL día 19 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas en 4.<sup>o</sup> español. La suscripción en España CUATRO REALES Y MEDIO cada mes, DIEZ REALES en Ultramar y el extranjero. No se venden números sueltos, porque cada semestre forma un tomo voluminoso. Toda la correspondencia se dirigirá siempre y precisamente en estos términos: Sr. Administrador de LA CRUZ, CALLE DE LA REINA, NÚMERO 4, MADRID.

OBRAS ORIGINALES Ó TRADUCIDAS POR D. JOSÉ MARIA CARULLA.

LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cuadernos de 96 páginas. Van publicados 19 tomos, que valen 324 reales vellón, y está en prensa el 20. En Madrid, y en provincias por medio de librería 6 sellos, cada trimestre, 18 rs. Por medio de los correspondientes, 20 rs. En Ultramar y extranjero, cada semestre, 72 rs. LA DIVINA COMEDIA de Dante Alighieri. (Traducida en verso del italiano) 30 reales. IDILOS Y CANTOS MÍSTICOS de Verduguer. (Obra traducida en verso del catalán) 8 rs. LOS HIPOCRITAS comedia en tres actos y en prosa, 8 rs. LA DISCRETA Y LA LOCA del P. Franco. (Novela traducida del italiano) 40 tomos, 20 rs. LA CAMPANA DE D. PACO, id. id. tomos un 4 rs. LAS VIAS DEL CORAZON, id. id. dos tomos, 20rs. LOS CORAZONES POPULARES, id. id. un tomo, 10 rs. Pueden adquirirse dirigiendo su importe al autor, calle de Amor de Dios, número 11, tercero, izquierda, Madrid.

EL MEJOR REGALO que se puede hacer á la infancia es suscribirse á la ilustración de los niños NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España. PRECIOS DE SUSCRICION MADRID: 6 pesetas trimestre. — PROVINCIAS: 7:50 id. id. Se facilita un número gratis á la persona que lo desee. OFICINAS: Puentes de San Juan, MADRID. En Valencia, se suscribe en casa de D. Justino Teresa Gonzalez, Bajada de San

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL Purgante ó refresco gaseoso-tónico-purgativo con hierro, invencion del Sr. Andrés y Fabiá. Es mas que suficiente para desear todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren. Tal es su gratísimo sabor sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 rs. ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Se sirve de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando se necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoras jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de purgación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc. etc; poseyendo además las propiedades de ser el ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos de estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizarán sus funciones, por muchos años que rase urieran alteradas. Este purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato, domagracia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago. Depósito en Valencia; farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, farlle de San Vicente, frente al caballito de San Martín. — Depósito en Murcia, camicia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias. El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermello que le es propio. El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, homogéneo, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tronos de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Estar de mas MAGDALENA. OBRAS INEDITAS. DE LA ADMINISTRADORA Fernan Caballero. El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el impreciable de conservar los posteriores pensamientos de aquella imaginación lozana y fresca; aun al borde del sepulcro. Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 15, 6 reales ejemplar. HACHAS PARA ENTIERROS. Por solo seis reales una para el acto, las tiene al público. Corona, núm. 9. Pensamientos Cristianos para todos los dias del mes, por el P. Domingo Bohors, de la Compañía de Jesús, y Filosofía del verdadero Cristiano, TITULADA PIENSALO BIEN. modo fácil, breve y seguro para salvarse, El francés alitaliano el R. Alejandro Cenami. Ambas obritas, reunidas en un volumen en 16.<sup>o</sup>, con tipos claros y buena impresión, se venden por 4 rs. en Valencia; Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15. El Excmo. é ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia á los que leyeren ú oyeren leer dichos piadosos Pensamientos. La liturgia, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad dehermanitas de los pobres.

MANUAL DE MADRES CATOLICAS, POR D. JOAQUIN ROGA Y CORNET. Segunda edición. No es simplemente este libro un devocionario, como alguien pudiera creer á primera vista; es muy principalmente un libro de instrucción, en el cual la joven casada encontrará hábilmente leer ólidos las explicaciones más conducentes á la perfección de su estado y el buen desempeño de su delicada misión de madre de familia. Contiene favorablemente la consular del ilmo. Dr. D. Salvador Casañas, y su precio es de 6 rs. en rústica y 9 en piel de color y relieve. Por correo, medio real de aumento. Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. También se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Aguardo, Pontejos, 8, y D. Miguel Olamendi, En Valdeca, sucesores de Badal, y D. José Martí, En Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos en casa los señores correspondientes de la Librería y Tipografía Valenciana.

EL ALMA PENITENTE Ó EL NUEVO ¡Pensado bien! Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por E. P. Baudrand, Nueva edición traducida por el Dr. de la Propaganda Católica de R. encia. Este precioso libro forma un tomo en 8.<sup>o</sup>, y se vende á 40 céntimos de peseta en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La docena, 4 ptas. 50 céntos.

OBRA NUEVA RELIGION Y CIENCIA CONTESTACION Á LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA DE JUAN GUILLERMO DRAPER POR EL P. FR. TOMAS CAMARA PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID Un tomo en 4.<sup>o</sup>, su precio 36 rs., encuadernado en tela gruesa, planchales doradas. Remitido por correo certificado, 6 rs. más. Se halla de venta en Madrid, librería de M. Olamendi, Par. 6, de Murillo, calle de Alcalá, y P. Carrera de San Jerónimo Araya. NORMA DEL CATOLICO en la Sociedad actual. Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER, POR A. M. DE A. P. Heresias. — Liberalismo. — Inquisición. — Masones. — Lectura de libros y periódicos. — Política. — Índice de errores. — Cánones. — Defeniciones. — Excomuniones. — Censuras. — etc. Un tomo en 8.<sup>o</sup>. — (Madrid, 1878). — precio, 5 rs. en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15, Valencia.

ANALES de Nuestra Señora de Lourdes en España. Revista mensual, consagrada á propagar el culto, é infundir la confianza en esta Señora de Lourdes. Sale el día 11 de cada mes en cuadernos de 24 páginas. Su precio diez reales anuales. Se suscribe en Barcelona, en la Administración de los Anales, call Suceso, núm. 18, encuadernador, ó en la parroquia de Santa Madrana

Remate. A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Francisco Blat, que habita en la calle de Vestuario, 5, principal se remata la casa número 6, separada y en el primer piso de la casa calle del Pío de la Cruz número 2; duran razón en los días 14 del actual febrero y once hora de mañana, en el despacho del Notario Manuel Atard, plaza de Nules, 2, entre las 11 y las 12 de la mañana. Dos casas, una baja en la plaza del Angel, núm. 2, con puerta á la de San Mateo, y una escalerilla contigua con otros habitaciones en dicha plaza de Nules, núm. 3, formando un solo edificio, y dependiente por la derecha con casa de don José Ferrandiz; por la izquierda con casa de don Francisco Mir; y por espaldas con la de los mismos Mir y Ferrandiz. Esta finca es de libre procedencia, y los títulos de pertenencia están manifestados en el despacho de dicho Notario.

Alquiler. Se alquila el 2.<sup>o</sup> piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con portones y cuartos juntos ó separados, y el 3.<sup>o</sup> piso de la casa calle del Pío de la Cruz número 2; duran razón en los días 14 y 15 de febrero.

Para Mascaras. Se ha recibido un gran surtido de caretas y antifaces de rasó, seda, tafetán, demas clases. Tienda de quincalla plaza de Santa Catalina, núm. 6.

Alquiler. Se alquila el 2.<sup>o</sup> piso de la casa número 6, calle de Roteros, con cuartos y portones, y el 3.<sup>o</sup> piso de la casa calle del Pío de la Cruz número 2; duran razón en los días 14 y 15 de febrero.

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposición Universal Paris 1878.

ASMA curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL. FARMACIA DE 1.<sup>o</sup> CLASE DE LA ESCUELA DE PARIS. Rue de Passy, 21, PARIS. Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Alquiler. En la calle de Pobres Estudiantes, número 11 y 13, se alquila un almacén, en reciente construcción, con buenas salas y ventilada; la portería lo encierran.

BUGIAS TRASPARENTES. Á 4 REALES PAQUETE. AL QUE TOME 6 PAQUETES, SE LE REGALA UNO. BUGIAS STEARICAS. Á 3 REALES PAQUETE. Comprando seis paquetes, se regala uno. Plaza de Santa Catalina, número 4, tienda de quincalla.

En el mismo establecimiento encuentran el público un gran surtido de cubiertos de plata, 6 cuchillos navaja y tijeras, bisutería, perfumaría juguete

VINO DE RESERVA DE CHASSAINO. PENSANDO EN EL FUTURO. 12 años de éxito. DICCIONARIO OFICIAL DE PRODUCTOS DE LA CASA DEL ESTO. 1873. PEN DE PAS A TITULO DE LA FERIA, EN LA EXPOSICION DE 1875. CON UNICO CONSERVACION DE SU SABOR. Paris, 5, rue de Valenciennes, 5.

Alquiler. Se alquila por 10 rs. diarios el 2.<sup>o</sup> piso de la casa de patio sito en la calle del Pío de la Cruz, núm. 4, esquina á la de las Justas. Es muy cómodo, y reúne cuantas comodidades puede un descaro. Duran razón en el piso principal, de la misma casa.

El Emplasto de Tapsia. LE PERDRIEL-ROUBILLEAU. Unico admitido en los Hospitales de FRANCIA. CURA LOS Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresías, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc. etc.

THAPSIA PARIS. Para evitar los accidentes que se atriuyen con rapidez á los niños, debe exigirse en todos los Farmacia el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á 1/4 parte).

Venta. En la calle de Segura, casa núm. 155, Antonio Alcoriza tiene plantío de narcisos y timoreras y son de muy buena calidad, habra siete cientos plantas de los dos.

Alquiler. Por 21 rs. diarios se alquila la 1.<sup>o</sup> habitación de la casa calle de Calletera, núm. 55, en los bajos de la misma casa tienen las llaves.